



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00039561--UNC-ME#FAUD - REPARACION DESAGUES PLUVIALES

VISTO:

El Expediente N° EX – 2024-00039561—UNC-ME#FAUD, por el que se eleva informe y propuesta de solución para desagües de esta Facultad den la sede de Ciudad Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que el presente responde a una revisión realizada sobre los desagües y cubiertas de techos de los talleres verdes de la sede de Ciudad Universitaria, los que presentan deterioro y falta de mantenimiento, particularmente en los tramos donde se conectan las canaletas de chapa galvanizada con caños verticales de bajada,

Que de acuerdo a las gestiones y tratativas convenidas con la Secretaría de Planeamiento de la Universidad Nacional de Córdoba, se determinó que se deben realizar las gestiones para la ejecución de las tareas requeridas, con el objetivo de que no entorpecer los trabajos que ya se vienen ejecutando por reformas y acondicionamiento de los talleres involucrados,

Que se han requerido los presupuestos correspondientes a las firmas ESTILO KAIZEN CONSTRUCCIONES, MEDRANA HNOS e ING. AMADOR CONSTRUCCIONES s.a.,

Que del estudio realizado a las ofertas presentadas, se aconseja la adjudicación a la firma KAIZEN CONSTRUCCIONES de García Loza Cindy Magali – CUIT N° 23-37316825-4, por resultar el más conveniente, encuadrada dicha contratación dentro de las disposiciones del Artículo N° 2, Item VII) Compras Menores de la Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior y modificatoria Resolución SGI N° 12/24,

Que dicha erogación será imputada al Crédito de la Partida A.1031.046.000.000.11.80.11.06.00.02.4.2.1.0000.1.22.3.4, de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago a favor de la Firma KAIZEN CONSTRUCCIONES de GARCIA LOZA CINDY MAGALI – CUIT N° 23-37316825-4, según Factura N° C0000100000005 de fecha 05/03/2024 por \$ 1.103.200,00 (Pesos Un Millón Ciento Tres Mil Doscientos c/00/100), en concepto de realización de reparación de desagües pluviales en el sector de Módulos Verde de esta Facultad en la sede de Ciudad Universitaria, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 2, Item VII) Compras Menores de la Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior y modificatoria Resolución SGI N° 12/24.

ARTICULO 2º: La presente erogación asciende a un total de Pesos UN MILLON CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS C/00/100 (\$ 1.103.200,00), imputando la misma al Crédito de la Partida A.1031.046.000.000.11.80.11.06.00.02.4.2.1.0000.1.22.3.4.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato y Secretaría de Gestión Institucional UNC, Dar Cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las personal correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO